



**Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de los Lagos**

PROGRAMA DE ESTUDIO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Nombre de la materia

Criminología

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D1153	51	0	51	7

Tipo de curso: (Marque con una X)

C= curso	☒	P= practica	☐	CT = curso-taller	☐	M= módulo	☐	C= clínica	☐	S= seminario	☐
----------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	-------------------	--------------------------	-----------	--------------------------	------------	--------------------------	--------------	--------------------------

Nivel en que ubica: (Marque con una X)

L=Licenciatura	☒	P=Posgrado	☐
----------------	-------------------------------------	------------	--------------------------

Prerrequisitos formales (Materias previas establecidas en el Plan de Estudios)

Prerrequisitos recomendados (Materias sugeridas en la ruta académica aprobada)

Departamento:

CIENCIAS SOCIALES Y DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Carrera:

Licenciatura en Derecho o Abogado

Área de formación:

Área de formación básica común obligatoria.	☐	Área de formación básica particular obligatoria.	☐	Área de formación básica particular selectiva.	☐	Área de formación especializante selectiva.	☒	Área de formación optativa abierta.	☐
---	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	---	-------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------

Historial de revisiones:

Acción:	Fecha:	Responsable
Revisión, Elaboración		
Elaboración	Julio 2009	Lic. Uriel Romo Ruvalcaba
Revisión	Enero 2010	Lic. Uriel Romo Ruvalcaba
Revisión	Junio 2014	Mtro. Uriel Romo Ruvalcaba Mtro. Martin Sánchez Ortiz

Academia:

Disciplinas Especializantes

Aval de la Academia:

2014 B – 2015 A		
Nombre	Cargo	Firma
Uriel Romo Ruvalcaba	Presidente, Secretario	
Martin Sánchez Ortiz	Presidente	
	Secretario	

2. PRESENTACIÓN

Dentro de toda comisión de hechos ilícitos (delitos) es importante conocer la personalidad de los sujetos que los cometen, así como sus razones y el porqué de la conducta realizada, es por eso que el presente curso pretende adentrar al alumnos en la comprensión de todos estos fenómenos, con el objetivo de encausarlos en el campo de esta disciplina y generar las competencias debidas para el ejercicio de su vida profesional, en el marco de esta área del conocimiento, permitiendo una formación integral del educando.

El alumno podrá elegir esta materia una vez cubiertos los prerrequisitos.

3. OBJETIVO GENERAL

Conocer, comprender y aplicar el origen, desarrollo y postulados de la Criminología como ciencia; su metodología y el compromiso científico de otras ramas del saber humano que auxilien a esta ciencia en el descubrimiento del evento criminógeno y abatimiento del mismo; comprender los problemas actuales de tal índole que se susciten a nivel local y nacional; plantear situaciones sociales criminológicas; manejar e interpretar el lenguaje criminológico encaminado a la resolución de dichos problemas; formular y resolver situaciones propias que se susciten en la sociedad.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- El alumno podrá entender el concepto, objeto y fin de la ciencia criminológica.
- Analizará los diversos aspectos históricos de la Criminología.
 - Conocerá las diversas corrientes criminológicas que permiten explicar la conducta antisocial
 - El alumno conocerá y comprenderá el comportamiento criminal.

5. CONTENIDO

Temas y Subtemas

UNIDAD 1.- PARADIGMAS DE LA CRIMINOLOGIA

1.1 Conceptos Generales.

- 1.1.1 Concepto y fines de la ciencia criminológica.
- 1.1.2 Diferencia entre criminología, criminalística y derecho penal.
- 1.1.3 Objeto de la criminología.

1.2 Conducta antisocial y delito

- 1.2.1 Formas de conducta y tipos de sujeto
- 1.2.2 Crimen, criminal y criminalidad.

UNIDAD 2.- HISTORIA

2.1 Fase precientífica.

- 2.1.1 Aspectos sociohistóricos del crimen.
- 2.1.2 El mundo griego.
- 2.1.3 El cristianismo.
- 2.1.4 Edad Media y pseudociencia.

2.2 Los precursores.

- 2.2.1 Escuelas Jurídico Penales
- 2.2.2 Escuela Clásica
- 2.2.3 Escuela positiva
- 2.2.4 Escuela Ecléctica.

UNIDAD 3.- METODOS MÁS USUALES

- 3.1 Métodos de la criminología.
 - 3.1.1 Conceptos generales
 - 3.1.2 Las estadísticas
 - 3.1.3 Concepto y materia del procedimiento sintético
 - 3.1.4 Antropología criminológica
 - 3.1.5 Biología criminológica
 - 3.1.6 Psicología criminológica
 - 3.1.7 Sociología criminológica
- 3.2 Política criminológica
 - 3.2.1 Política social y derecho

UNIDAD 4.- CRIMINOLOGÍA EN MEXICO

- 4.1 Antecedentes
 - 4.1.1 Época colonial
- 4.2 Criminalidad en México
 - 4.2.1 Principales delitos
 - 4.2.2 Balance
 - 4.2.3 El homicidio
 - 4.2.4 Cifra negra
 - 4.2.5 Comparación con delincuencia mundial.

UNIDAD 5.- CORRIENTES CRIMINOLÓGICAS

- 5.1 Introducción
- 5.2 Dirección antropológica
- 5.3 Dirección biológica
- 5.4 Dirección genética
- 5.5 Dirección sociológica
- 5.6 Dirección psicológica
- 5.7 Dirección clínica
- 5.8 Dirección crítica

UNIDAD 6.- PROBLEMAS CRIMINOLOGICOS ACTUALES

- 6.1 Introducción
- 6.2 Delincuencia entre menores
- 6.3 Criminalidad y automóvil
- 6.4 Macrocriminalidad
- 6.5 Abuso de poder
- 6.6 Uso indebido de droga
- 6.7 Violencia

UNIDAD 7.- COMPRENSIÓN DEL COMPORTAMIENTO DELINCUENCIAL EN PARTICULAR

- 7.1 Delincuentes primarios
- 7.2 Delincuentes ocasionales
- 7.3 Delincuentes habituales y reincidentes
- 7.4 Delincuencia juvenil
- 7.5 Criminalidad por etapas de desarrollo
- 7.6 Criminalidad femenina
- 7.7 Actos antisociales provenientes de grupos estructurados y no estructurados
 - 7.7.1 Marginados
 - 7.7.2 Grupos étnicos
 - 7.7.3 Delincuencia de masas
 - 7.7.4 Delincuencia estructurada

UNIDAD 8.- COMISIÓN DE DELITOS

- 8.1 Delitos violentos
- 8.2 Delitos de cuello blanco
- 8.3 Delito y su control
- 8.4 Economía política del delito
- 8.5 Prevención del delito
- 8.6 Actividad policiaca y prisiones

6. TAREAS, ACCIONES Y/O PRÁCTICAS DE LABORATORIO

Esta asignatura es de carácter teórico-formativo, se implementa para su estudio la didáctica dinámica (activa) del estudio del derecho, que consiste en una serie de variables técnicas que permiten poner en movimiento el método dinámico de aprendizaje del derecho.

Los recursos didácticos son:

- a) Transmisión oral de conocimientos efectuados por el docente, que sitúa los casos concretos de estudio en el contexto de los principios generales de una institución.
- b) Transmisión escrita de conocimientos, que se expresan en la entrega de minutas, reportes de lectura, resúmenes, capítulos relevantes o exposiciones escritas de algún tema, por cada uno de los alumnos.
- c) Realización de foros, seminarios, paneles, etc., esta actividad básicamente se basará en la participación (por equipos) en la preparación y exposición de un tema del programa por equipos, dicha preparación deberá entregarse en medio electrónico, preferentemente en power point
- d) En la medida de lo posible se implementarán prácticas consistentes en el ejercicio del quehacer profesional, en base a situaciones hipotéticas planteadas por el docente.
- e) Lecturas controladas
- f) Investigaciones

El curso se concibe como Curso-taller y tiene como característica esencial que el trabajo académico depende del objetivo y duración del programa, es decir, el curso se refiere a la parte formal de la Unidad de aprendizaje, mientras que el "taller" hace referencia al método o forma en que debe abordarse el curso.

Por tanto, "taller" es una situación natural de aprendizaje de la cual, las operaciones mentales y la afectividad forman una parte constitutiva. Asimismo, la motivación, la curiosidad, el análisis, la síntesis, la comparación, la formulación de hipótesis y otras operaciones, son "materias primas" junto con otros materiales de trabajo que son intencionalmente transformados, dentro de un contexto social **específico**. Así, se convierte en un método de co-aprendizaje, donde todos sus participantes construyen socialmente conocimientos y valores, desarrollan habilidades y actitudes, a partir de sus propias experiencias. Dentro de ese espacio, sin embargo, se diferencian los roles de aprendiz y de maestro/coordinador, en función de la mejoría de la calidad del producto colectivo de trabajo.

Con el curso-taller se pretende que el alumno más que conceptos adquiera habilidades y destrezas para la resolución de problemas. Recordemos que el proceso de aprendizaje pasa por tres etapas, conceptos, procedimientos y actitudes, de ahí la adopción del sistema de curso-taller.

En consecuencia el curso se basará en el diseño y desarrollo de actividades procedimentales o de aplicación práctica de los conceptos contemplados en el presente programa. En el seguimiento de las unidades de trabajo, se llevarán a cabo los siguientes momentos:

- 1.- Conceptual (Conocer, adquirir nuevos conceptos)
- 2.- Procedimental (Aplicar en casos prácticos los conceptos adquiridos)
- 3.- Actitudinal (Incorporación en la vida cotidiana de lo aprendido)

Por todo lo anterior, concluimos que la parte teórica es la que se refiere a la adquisición de conceptos y la parte o tiempo considerado para taller es la que se refiere básicamente a la etapa procedimental.

CRITERIOS:

- 1. Se entregarán reportes de lectura, exposiciones y prácticas. No se aceptan trabajos iguales o muy parecidos en su contenido.

II. Los ensayos que se pidan, deben contener las siguientes partes, debidamente identificadas: un planteamiento general, un caso particular, un trabajo de aplicación acorde a la unidad temática.

III. De acuerdo con el calendario, los alumnos entregarán rigurosamente sus trabajos, Sin importar cualquier contingencia, no se aceptarán trabajos fuera de los tiempos previamente establecidos

IV. La dirección de correo electrónico para los envíos es udiritto@yahoo.com.mx

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	América Plata Luna, Criminología, criminalística y victimología, México 2007, Editorial: Oxford
2	MiKe Maguire, Rod Morgan, Robert Reiner, Manual de criminología, México, Editorial: Oxford
3	Rodríguez manzanera, Luis, Criminología, México 2009, 23ª. Edición, Editorial Porrúa.
4	Orellana Wiarco, Octavio Alberto, Manual de Criminología, México 2009, Editorial Porrúa
5	González Vidaurri, Alicia, Criminología, México 2008, Editorial Porrúa

8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	Márquez Piñero, Rafael, Criminología, México, Editorial Trillas
2	Moreno González, Rafael, Manual de introducción a la criminalística, México, Editorial Porrúa
3	Beccaria, César, Tratado de los delitos y las penas, México, Editorial Porrúa.
4	Marchiori, Hilda, El estudio del delincuente, México, Editorial Porrúa.
5	Legislación Penal de Jalisco, Congreso de Jalisco.

9. CRITERIOS Y MECANISMOS PARA LA ACREDITACION

Acreditación: Para tener derecho a examen ordinario el alumno deberá cumplir con un 80% de las asistencias y para tener derecho a examen extraordinario el alumno deberá cumplir con el 65% de las asistencias.

Esta materia puede ser acreditada por competencias para lo cual el alumno deberá registrar su solicitud en el departamento al cual pertenece la materia, de acuerdo con el calendario escolar vigente.

Esta materia también puede ser sujeta a revalidación, acreditación o convalidación de acuerdo con la normatividad vigente.

10. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Sistema Presencial	
Unidad de Competencia:	Porcentaje:
Participación (cuestionamientos orales o escritos)	20%
Actividades complementarias (reportes de investigación y casos prácticos)	20%
Evidencia de Lecto - Comprensión	5%
Resolución de Caso Final	5%
Examen(es) parcial(es) - Mínimo dos en el semestre	20%
Actividad curricular	10%
Examen Departamental	20%

Sistema Semiescolarizado	
Unidad de Competencia:	Porcentaje:
Participación (cuestionamientos orales o escritos)	20%
Actividades complementarias (reportes de investigación y casos prácticos)	20%
Evidencia de Lecto - Comprensión	5%
Resolución de Caso Final	5%
Examen(es) parcial(es) - Mínimo dos en el semestre, en línea	20%
Actividad curricular	10%

Examen Departamental	20%
----------------------	-----